

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la calle de Montijo, casa número 5, piso pral. 3-2

## Establecimiento de pavimentos

DE LA

### VIUDA DE RAFAEL LLOBREGAT

Bodegonos, 9.—Murcia.

Esta casa seguirá como hasta hoy dedicándose a la venta y colocación de toda clase de pavimentos y azulejos, quedando a cargo de Rafael Martínez todos los trabajos que a la misma se le confíen, tanto dentro como fuera de la capital. 6-4

## ANALISIS GRAMATICAL

DE LAS LENGUAS

### Latina y Castellana,

con los primeros ejercicios de

### COMPOSICION Y TRADUCCION

POR

### Don Victor Fernandez Llera

Catedrático de este Instituto.

Está a la venta el primer fascículo, y muy en breve se publicará el 2.º y último, al precio de 4 pesetas. 4-3

CORSES forma francesa, a medida y prueba.

FAJAS para señoras gruesas y para caballeros.

Además se hacen espaldillas para disimular imperfecciones y fajas para toda necesidad, higiene ó imperfección.

Avisad a la Madrileña, Frereria, 2.

## A LAS MADRES.

Debeis tener todas en vuestra casa una botella de Solucion D. Poveda contra la Difteria y Crup, pues cura infaliblemente dichas enfermedades.

Pedid prospectos.

De venta en todas las buenas farmacias.

Depósito en esta provincia, farmacia de Ruiz Seiquer, plaza de San Bartolomé, Murcia.

## LO DEL DIA.

### San Fulgencio.

El ilustre obispo de esta antigua diócesis, el hermano de San Isidoro, San Leandro y Santa Florentina, los Cuatro queridos Santos de Cartagena, hace fiesta el día de hoy en esta ciudad y en el obispado. Mañana San Antonio Abad, otro día popularmente festivo, consagrado al venerable anacoreta, por la sanción del pueblo. Y pasado mañana, domingo; total, otra pascua.

La historia positiva del pontifical de San Fulgencio en Cartagena, está en vuelta en la oscuridad de aquellos tiempos; pero a través de las nebulosidades de la historia eclesiástica, brilla en las creencias piadosas de los murcianos, la noble, la simpática figura de San Fulgencio, cuyo saber y cuya virtud están comprobados en varias obras, y cuya dulce bondad resplandecen en la Regla que hizo a su hermana y en varias cartas de superior estilo y gran fondo didáctico dirigidos a la misma.

Otras iglesias tienen indudablemente mas santos que la de Cartagena, pero cuatro tan ilustres como los que esta tiene allá en sus albores, siendo el fundamento glorioso

de ella, acaso no lo tenga ninguna.

Basta citar el nombre de San Isidoro, el oráculo de su siglo, para enorgullecerse de pertenecer a la diócesis donde aquel vió la luz.

San Fulgencio, fué el padre de sus hermanos, y parte de la gloria de ellos, es de él.

Poco, en verdad, se hace, lo mismo en Murcia que en Cartagena, en honor de estos hijos ilustres; pero con el tiempo se irá haciendo más, porque en todas partes, viendo que los tiempos presentes no dan grandes nombres, se vuelve la vista al pasado para ensalzar las verdaderas grandezas.

El Cardenal Belluga, la personalidad más saliente de la historia eclesiástica de esta diócesis, después de las gloriosas de los Cuatro Santos, es quien más ha hecho en honor de ellos. Los edificios que en Murcia llevan sus nombres, el pueblo de San Fulgencio, el Oratorio de Santa Florentina, el Colegio de San Leandro (hoy cuartel y Tienda-asilo) todo es obra del Cardenal Belluga, para quien no hemos tenido más que una pobre lápida y un conato de estatua.

### Al Sr. Delegado de Hacienda

Ayer se presentó en las oficinas de Hacienda por el propietario y vecino de Cshegin, D. Alfonso Gonzalez Capel, una reclamacion-protesta contra el deslinde hecho hace poco en el lote vendido por la Hacienda, situado en el Barranco del Moro, término de la expresada villa; pues mientras que el rematante D. Francisco Lorencio Agudo no ha podido comprar más que lo anunciado por el «Boletín de Ventas», que consiste en unos montes «que producen pastos, leña de monte bajo y espartos», pretende que sean suyos y ya lo ha metido dentro de mojonos el hoy rico ceheginero D. Francisco Lorencio, los terrenos que desde el año 1882 viene poseyendo con justo título el referido D. Alfonso Gonzalez Capel, en los cuales terrenos tiene hechas plantaciones y ha construido una casa y un charco, lo que ahora dice que es suyo el Sr. Lorencio, a pesar de que nada dice de estas cosas el «Boletín».

Llamamos muy encarecidamente la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre este particular, y para que resuelva esta cuestión favorablemente al Sr. Gonzalez, pues los principios más elementales de justicia le hacen dueño de lo que él ha edificado, plantado y cultivado, sin que a ello tenga ningún derecho el rematante Sr. Lorencio, que bien sabía por el «Boletín de Ventas» lo que compraba. Ganga sería adquirir edificios y plantaciones por la tasación de terrenos incultos y de la índole de los anunciados oficialmente.

La quinta esencia que podría citarse de ser los terrenos bienes del municipio, como las mejoras en dichos terrenos no se han hecho fraudulentamente sino a ciencia y pa-

ciencia del Ayuntamiento, esto sería en favor del poseedor y mejorador de sus bienes, al cual, dado caso de que se le expropiara, habría que reconocerle derechos a una muy justa indemnización. Pero no hay tal caso; lo que se pide al Sr. Delegado es que se rectifique el delinde y que a cada cual se dé lo que sea suyo.

### De otras cosas.

Todo sigue lo mismo en el asunto de las elecciones. Continúa la requisitoria de votos, que es lo esencial.

A la Huerta no han ido todavía los emisarios que han de ir, por el mal estado de los caminos, sendas etc.; pero en mejorando el tiempo se echará el resto por todas partes.

En el extrarradio se vá a encontrar a la gente muy escamada, mientras no se quite de hecho el arrendamiento de consumos.

Pueblo habría, en el cual, casi todos darían sus votos a quien arreglase el camino vecinal; que hay algunos eternamente malos é imposibles.

Después de todo no sería un egoísmo de los votantes; porque los caminos son para todos y representan un bien público.

El sufragio universal, como arma del pueblo, se esgrimirá en defensa de todos los intereses generales, y contra todas las ambiciones personales, cuando el pueblo sepa manejarla.

Aquí, se quitará ahora la fiscalización en el extrarradio por la virtualidad del sufragio; y mañana se quitará otra cosa que también se debía quitar; porque nosotros siempre hemos creído esos arrendamientos infucos; pero después... ¿quién puede decir hasta donde llegará la virtualidad y poder del sufragio?

¡Quiera Dios que el pueblo se inspire siempre en sus buenos y patrióticos sentimientos!

### CUESTION AZUCARERA.

Leemos en los periódicos de Barcelona noticias detalladas sobre esta cuestión de tan capital interés y trascendencia, y su importancia nos hace que pongamos a nuestros lectores en antecedentes de este asunto, entresacando de la prensa catalana los pormenores que a dicha cuestión se refieren.

«El Diario de Barcelona», «La Vanguardia» y «El Diario del Comercio» dedican sendos escritos para tratar de la que ellos llaman «una gran injusticia», y hacen la historia de este asunto, haciendo un llamamiento a los poderes públicos para que no dejen que se cierna la ruina sobre las Antillas españolas y varias provincias del Norte, como indudablemente sucederá de no establecer la igualdad de derechos entre los azúcares peninsulares y antillanos.

La cuestión de los azúcares se encuentra dividida entre dos grandes grupos, según los dichos periódicos,

el grupo del Norte en el cual se encuentran las grandes refinerías de Barcelona y otras provincias de la parte superior de España, y el grupo del Mediodía en el cual se encuentran las fábricas ó refinerías de Málaga principalmente, y las de Granada y Almería; el primer grupo se sirve como primera materia del azúcar antillano, y el segundo, de la caña y remolacha que se cosecha en la misma comarca en donde están establecidas las refinerías.

Al productor antillano de azúcar, interesa la vida del primer grupo, pues las refinerías del Norte reciben anualmente de unas 65 000 a 70.000 toneladas de azúcar en bruto de Cuba y Puerto Rico, interesa también dicha vida a los transportes marítimos, a los exportadores de productos para las Antillas por el abaratamiento de flete con el viaje de retorno, a los capitales nacionales y extranjeros que a la sombra de la ley han invertido inmensos capitales en montar grandes establecimientos, a los millares de obreros que en ellos trabajan y a las múltiples industrias, pequeñas y grandes, que viven a la sombra de una industria tan importante. El fomento del segundo grupo interesa a los propietarios de plantaciones de caña en Almería, Málaga y Granada, a los de las plantaciones de remolacha de esta última, a los dueños de fábricas y refinerías de aquellas comarcas, a los jornaleros y operarios que en ellas trabajan y a las industrias secundarias que de la de azúcar viven. La protección de España debe ser igual para los dos grupos, la ley que sirva para uno debe ser igual para el otro, no dejando que los beneficios que a un grupo se concedan se conviertan en espada de Damocles para el otro. ¿Existe esta igualdad de cariño? No. Con datos irrefutables, la prensa catalana prueba la verdad de su aserto.

La Ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, promulgada en la «Gaceta oficial» de 28 de Febrero de 1873, textualmente dice: «Los azúcares de producción nacional satisfarán los mismos derechos que se impongan a los coloniales».

La ley de 21 de Julio de 1878 artículo 17, autoriza al gobierno para concertarse con los fabricantes de «azúcar de caña» de Almería, Granada y Málaga, siempre que su precio no baje de 1.750.000 pesetas; bajo cuyo tipo ajustóse el concierto.

En 1883 celebróse con los mismos fabricantes de azúcar de caña de Almería, Málaga y Granada otro concierto por años hasta 1885 inclusive por el precio anual de 2.227,500 pesetas.

Con motivo de la supresión de los derechos arancelarios sobre los azúcares de Cuba y Puerto Rico, rebajóse en una mitad el tipo del concierto celebrado con los fabricantes de azúcar andaluces, quedando por tan-

to reducido su importe para los años 84 y 85 á 1.113.750.

En 5 de Abril de 1886, concedió el gobierno á los fabricantes de azúcar de caña de Almería, Málaga y Granada, un nuevo concierto para el pago de los impuestos en aquellas provincias en los años de 1886 y 87 de 500.000 pesetas anuales, tomando como base de este importe la reducción de 5'86 pesetas, tercera parte del derecho y recargo municipal que importan 17'60 pesetas por cada cien kilogramos de azúcar, y calculando su producción en 10.000.000 de kilos.

Finalmente, en los presupuestos generales del Estado para el corriente año económico de 1890 91, se lee lo siguiente: «Impuestos sobre el azúcar de producción nacional» importe 440.000 pesetas.

La producción del azúcar en las provincias mencionadas ha sufrido un considerable aumento pasando de 10.000.000 kilos á más de 14.000.000.

Para el gobierno ha sido desconocido, pues no se comprende de otra manera el que en vez de aumentar el impuesto relativo al aumento de producción, haya ido rebajando aquel hasta dejarlo en la exígua cantidad de 440.000 pesetas.

Pero aún hay más, pues desde 1872 se ha fomentado y desarrollado de tal suerte el cultivo de la remolacha y la producción de su azúcar, que en el último año alcanzó á cerca de 10.000.000 de kilos de azúcar la cantidad que arrojó al consumo, cuyo producto es perfectamente ajeno á la Ley del 72 y está por lo tanto exento en absoluto de toda tributación.

Si á los 14.000.000 de kilogramos de azúcares de caña se añade los 10.000.000 de remolacha, tendremos un total de 24.000.000 de kilos que han pagado en junto y por todo derecho 440.000 pesetas ó sea 1'80 pesetas por cada 100 kilogramos.

Ahora bien, los azúcares antillanos, aunque libres de derechos aduaneros, pagan por virtud de la Ley de relaciones comerciales de 1882, 8'80 pesetas en concepto de consumos, y 8'80 en concepto de derecho transitorio: en junto 17'60 pesetas por cada 100 kilos que ingresan íntegros en el Tesoro.

Si pues los 24.000.000 de kilos de azúcar producido en España, hubiera pagado, como es justo, lo que los procedentes de las colonias, el Erario hubiera percibido: 4.840.000 pesetas en vez de las 440.000 concertadas.

Los datos que anteceden recortados como dijimos al principio de la prensa catalana, no necesitan que se comenten, ellos hablan más alto que pudiéramos nosotros hacerlo, y el lector se hará cargo de la importancia y trascendencia que encierran.

En nuestro próximo artículo veremos las consecuencias que producen el favoritismo regional sobre los azúcares y los negros horizontes que se presentan de seguir por ese camino á esas antillas españolas tan necesitadas de que la madre patria haga llegar hasta ellas su protección y amparo.

F. C. M.

## LA PROVINCIA.

### CARTAGENA.

Susúrrase que pronto contraerá

matrimonio con una bella y distinguida hija de la ciudad del Segura, un joven pintor escenógrafo cartagenero.

—«Campanone», como «El Estudiante de Salamanca», han obtenido una regular interpretación, en el teatro Maiquez.

Las Sras. Ferrer, Peset, Gomez y Barrera estuvieron sobradamente bien en sus papeles respectivos. El bajo Sr. Banquells, sublime estuvo en sus papeles de poeta y noble portugués. El barítono Sr. Grajales, regular, como el Sr. Barrenas.

El Sr. Barrera, haciendo gala de su resistencia pulmonar, dando notas que arrebataban al público (á nosotros nos gusta más cuando acomodando su diapason al de sus compañeros, canta con afinación y dulzura). Los coros, muy bien; pero muy bien. La orquesta, haciendo verdaderos milagros.

—Por noticias fidedignas que hemos recogido, hoy á las cuatro de la tarde se habrá reunido la junta especial de saneamiento, para dar cuenta de la R. O. fechada en 29 de Diciembre último, que ayer recibió el Sr. Molina y Cros, presidente de la junta, en cuya R. O. se aprueba definitivamente por el Gobierno el proyecto de obras para la ejecución del saneamiento del Almarjal.

—Los republicanos de Mazarron trabajan activamente para la votación de D. José Prefumo y Dodero en las próximas elecciones de diputados.

### JUMILLA.

Tenemos en nuestro poder un comunicado contestando al del Sr. Somalo; que no publicamos por falta de espacio.

—Por lo visto la comision organizadora de la Cámara agrícola, no decae en el laudable entusiasmo que le anima hasta conseguir su objeto.

Nosotros no nos cansaremos de estimularlos para que en plazo breve tengamos definitivamente instalada la Cámara agrícola de Jumilla.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de Enero de 1891.

Hablando de los sucesos de las Carolinas, dice «El Ejército Español» que «el Gobierno no quedó satisfecho de la conducta del jefe que mandaba la expedición, y así lo hizo saber al capitán general de Filipinas. Y por si alguien lo dudaba—añade—hace tres días que el «Diario Oficial» publicó una orden dejando de reemplazo al coronel que mandó la susodicha expedición.»

Dicho periódico añade que no es precisamente el coronel jefe de la expedición el responsable de lo ocurrido.

Así lo cree todo el mundo. —«La Fé» publicó anoche un suelto diciendo que continúan las diligencias sumariales acerca del lance de honor entre los Sres. Canalejas y Márton (hijo), y en averiguación de la verdad; que el Sr. Canalejas podría quedar inhabilitado para luchar en las próximas elecciones ínterin el juzgado no dictara su fallo.

Otro periódico dice que antes de las elecciones se sobreseerá este proceso.

—Por fin ha terminado el Sr. Romero Robledo la candidatura que han de apoyar sus amigos políticos

de Madrid en las próximas elecciones.

Es la siguiente:

Sres. Romero Robledo, Bosch y Fustigueras, Perez de Soto, Ortega Morejon, Villalba (D. Ricardo) y Luque (D. Federico).

Con estos son 40 los aspirantes á los ocho puestos de la circunscripción de Madrid.

—Recientemente se han concedido dos pensiones de viudedad que han de llamar la atención por la clase y calidad de las señoras á quienes se refieren.

Una á la duquesa de Santofia por su primer marido, comandante de carabineros; la otra á la condesa de Morella, viuda del general Cabrera, residente, como es sabido, en Londres.

La primera sólo importa 1.125 pesetas; la otra, como de capitán general de ejército, asciende á 3.750.

—El Sr. Peral sigue más aliviado.

La casa del enfermo se vé muy visitada; en las listas del portal figuran nombres de personas conocidas y de todas clases de la sociedad.

—A medida que se van recibiendo nuevos detalles del detenido en Olot, se duda más de que sea Padlewsky, el asesino del general ruso Selivers-toff.

En Francia se participa de la misma impresion.

—S. M. la reina se ha servido estimar necesarias las obras de reparación extraordinaria que deben ejecutarse en el convento de Santa Clara de Lorca, diócesis de Cartagena y cuyo presupuesto se calcula en 15.320 pesetas.

También se ha servido disponer que por el arquitecto diocesano se proceda á reconocer el edificio y á formar el proyecto de la reparación que se solicita.

—Esta tarde ha experimentado algun alivio en su grave enfermedad el ilustre autor de «Marina» maestro Arrieta.

—«El Figaro», de París, confirma que el Sr. Ruiz Zorrilla está en Portugal.

Estaba el dia 9 en Londres, adonde habia ido para consultar á un médico, y en la capital inglesa se embarcó para Lisboa.

Aunque en Madrid se ha recibido con incredulidad la noticia de este viaje, precisa reconocer que el «Figaro» tiene más motivos que los madrileños para estar enterado.

Centenario de Colon.

Presidida por el ministro de Fomento, se ha reunido la seccion de que forman parte los Sres. Valero, Angoloti, Rodriguez San Pedro y los condes de Casal Ribeiro y Casa Miranda.

Entre otros asuntos, se trató de los medios de organizar la Exposición retrospectiva; de las vias de comunicacion que deberán establecerse entre el convento de Santa Maria de la Rábida y Huelva, á cuyo efecto se enviará un ingeniero para que estudie y trace el proyecto sobre el terreno; del concurso que habrá de abrirse para el modelo y acuñacion de las medallas conmemorativas del Centenario, para lo cual se acordó contar con la intervencion de la Academia de San Fernando, con la publicacion de la bibliografía colombiana, de la que se encargará la Academia de la Historia.

Se acordó además la construcción de un monumento que perpetúe en Palos de Moguer el viaje del insigne navegante, y, por último, se trató de que, para la fecha del Centenario, quedarán completamente terminados el edificio destinado á museos y bibliotecas y el nuevo palacio de la Academia Española.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

San Fulgencio ob., fr. y dr., San Marcelo p. y mr. y San Honorato.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Agustinas y Capuchinas.

En la primera por D. Francisco Gil y su hijo Carmelo.

Y en la segunda por Sor Maria Teresa de Bustos, religiosa que fué del convento de este nombre, de Barcelona.

### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 15.

A las 9 de la mañana.

Presion, 759'5 mm.; Temperatura, 5'4; Humedad, 80°; Direccion del viento, N. O.; Fuerza, viento; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 759'8 mm.; Temperatura, 9'0; Humedad, 54°; Direccion del viento, N. O.; Fuerza, viento; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 1'2 sobre 0; Máxima, 10'4 Media, 5'8; Temperatura del sol, 15'0; Idem del suelo, 1'5 bajo 0.

Evaporacion, 4 mm.

## COSAS VARIAS.

### RIMA.

Esta noche en el baile del Casino, donde sin duda irás con algun traje de esos que discurre tu ingenio original; allí donde la máscara permite discreta libertad y el dulce tutearse en secretesos que saben á maná; chispeando tus ojos de diamantes que engarza el antifaz... todo lo que los dos hemos callado lo tenemos que hablar.

J. P.

### SEMINARISTAS EN LOS CUARTELES

Copiamos de un periódico:

«El ensayo que estan haciendo en Francia de meter á los reclutas seminaristas en los cuarteles, sometiénles en un todo al régimen militar, da resultados sorprendentes.

El ministro de la Guerra mandó que no se colocase á los seminaristas en ningun dormitorio especial, sino que se les repartiase en los generales.

Conforme tenian por costumbre, los futuros sacerdotes se arrodillaban por la mañana y por la noche al pie de sus camas para decir sus oraciones y rezar sus rosarios. Los primeros dias los demás soldados veian con asombro aquellas insólitas manifestaciones de piedad.

Pero no hubo burlas ni insultos. Antes al contrario, sucedió que muchos reclutas que habian recibido educacion religiosa se atrevieron ya á seguir el ejemplo de los seminaristas, y dicen también sus oraciones.

El mundo no ha conquistado á los hijos de la Iglesia, como se temía,

sino que estos han conquistado á los hijos del mundo.»

**LA GUERRA Y EL ARTE**  
de nuestro paisano D. Pedro A. Berenguer teniente de infantería, con un prólogo de D. Francisco Barado.—Barcelona: 1890.—Un tomo de 215 páginas en 8.º menor.

Como lo indica su título, está consagrada esta obra á examinar las principales obras artísticas inspiradas en asuntos marciales. Es, pues, un trabajo histórico y se extiende á todas las épocas y á los principales países, aunque la parte consagrada á la Antigüedad y á la Edad Media, es muy elemental y sucinta.

Han servido de base al libro del señor Berenguer varios artículos publicados en la revista militar alemana «Neue Militarische Blätter». Sin embargo, el libro III de «La guerra y el arte»—consagrado especialmente á España—es original y en él rectifica con fortuna el autor los errores en que el articulista germánico incurrió al tratar de nuestro país: uno de ellos, el de creer que los españoles no habían mostrado afición á los asuntos guerreros en sus obras artísticas y literarias.

No es la obra del señor Berenguer una historia completa de las representaciones artísticas de la guerra, ó más en general, de los asuntos militares. Un trabajo de esta índole exigiría varios volúmenes, y el libro que nos ocupa forma uno solo y de no grandes dimensiones. Pero si no llega á ser esto «La guerra y el arte», constituye, sin duda, un resumen abundante en datos y que acredita la laboriosidad y competencia de su autor.

**CHARADA.**

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Extrarradio*

OTRA.

He visto con disgusto,  
querido Pepe,  
que en cuestiones políticas  
la baza metes.  
Bueno que le echas flores  
si gusto tienes  
á alguna vecinita  
que te interese,  
y que con palabricas  
de mucho melis  
hagas de tu cariño  
promesas fieles,  
pero hablar de elecciones  
en los papeles  
eso, Pepe querido,  
te compromete.  
Yo seguiré mi rumbo  
terne que terne  
haciéndote charadas  
de rechupete.

Es la «primera-cuarta»  
prenda muy fuerte,  
que usó la gente curra  
con sus caireles;  
y «tercera-dos cuatro»  
lo verás siempre  
que vayas á Romea  
y al foro entres.  
El «todo» es un adorno  
«tres-tres», endeble,  
que llevan las muchachas  
(las que lo lleven).

A.

**NOTICIAS LOCALES.**

Ayer regresó de Madrid, donde ha representado á esta provincia en la

Asamblea Nacional de Maestros, nuestro amigo el ilustrado profesor D. Pascual Martínez Patao.

Es casi seguro, que en el tren correo de mañana, llegará á Alicantilla, donde tomará el tren de Lorca, el expresidente de la república D. Nicolás Salmerón.

D. Idefonso Marin Albaladejo, mozo del reemplazo del 89 por el cupo de Cartagena, ha dirigido una instancia al Gobierno civil en solicitud de que se le devuelvan las 1.500 pesetas por que se redimió del servicio activo.

El teatro estuvo anteanoche algo mas animado que en las noches anteriores.

En la representación de «Sullivan» se distinguieron las Sras. Cirera, Lorente y Pardiñas y los señores Cepillo, Cirera y Lopez.

«Gabinetes particulares» fué interpretado muy á satisfacción de la concurrencia, que celebró mucho los chistes de la obra.

Esta noche habrá baile de máscaras en el Casino.

Días pasados al reseñar una sesión de la diputación provincial, digimos «por fallecimiento» en vez de decir, al referirnos á un cargo, por vacante de D. Carlos Soriano.—Después notamos la equivocación, pero no nos apresuramos á rectificarla por la notoriedad de la persona de referencia, á quien deseamos mil años de vida.

En la madrugada del día de San Anton, y en la tarde del mismo día, tocará la banda de la Misericordia en el barrio de la Puerta de Castilla.

Esta mañana, á las 11, está citada la Comisión municipal de Hacienda para tratar del difícil asunto de los consumos del extrarradio.

Ha fallecido en Alcaráz, la señora D.ª Micaela Baillo y Justiniano, á cuya distinguida familia, especialmente á su hijo político nuestro paisano y amigo D. José María Massa, enviamos nuestro pésame.

Por el presbítero D. Antonio Munuera se ha entregado á D. Gabino Fuentes, vecino del Barrio, la cantidad de 349 reales 40 céntimos, que le ha sido restituida por conducto de dicho sacerdote, bajo secreto de confesión.

La función que anualmente se celebra en el Seminario á su patrono San Fulgencio, se verificará el domingo próximo á las 10 de la mañana, predicando D. Manuel Mérida.

Se ha dado orden para el ingreso en el manicomio de la demente Isabel Camacho García.

Ha sido detenido por la guardia civil de San Javier, un joven que días pasados robó varias piezas de redes de pescador á D. José Cánovas Zapata.

Se ha concedido pensión de 750 pesetas mensuales al carabiniero de esta comandancia Vicente Alvarez.

Ha sido detenido por la guardia civil un sujeto entendido por Mantellina, mozo del café Liberal, de Jumilla, por haber sustraído de dicho establecimiento 3.936 reales en billetes y monedas de plata.

Ha sido aprobada por la comisión provincial la cuenta de gastos de la

cárcel de Cartagena, en Diciembre último, importante 1.338 pesetas.

D. Antonio Febrero ha dirigido una instancia al ayuntamiento reclamando los haberes que se adeudaban á su difunto padre D. Domingo, maestro que fué de Guadalupe.

Mañana se verá en la audiencia una causa del juzgado de San Juan, por el delito de lesiones, en la que informará como defensor D. Gaspar de la Peña.

Encuétrase en esta ciudad el ingeniero de montes D. José Musso y Moreno.

«El Noticiero» recomienda á las personas caritativas al pobre anciano que se buscaba la vida en el Plano con el teatro de sombras chinas, por haber quedado en la mayor necesidad desde que noches pasadas prendió fuego al barracon una mano criminal, que la policía no ha descubierto, desgraciadamente.

El bárbaro autor de la hazaña estará satisfecho de su obra.

Ayer se despacharon en la Tienda asilo 100 raciones. En el comedor se les dió ración á 15 pobres.

Hemos recibido «La Tapicería y su historia» por Eugenio Muntz, libro curioso é ilustrado en preciosas láminas que acaba de publicar «La España Editorial». Su precio en rústica, 4 ptas.

También hemos recibido una obra de actualidad, cuyo título es «Ofensas y desafíos, recopilación de las leyes que rigen en el Duelo y causas originales de este», tomadas de los mejores tratadistas con notas del autor D. Eusebio Iñiguez, director del Parlamento. Su precio, 5 ptas.

Se encuentra en esta el ilustrado párroco de Montealegre nuestro amigo D. Antonio José Gonzalez.

Teniendo noticia de haberse presentado algunos casos de viruela en los niños de la Casa Expósitos, el diputado inspector D. Vicente Monmeneu ha dispuesto la vacunación de todos los asilados que estaban en condiciones para ello.

A moción del mismo señor diputado, la comisión provincial han dispuesto que por el arquitecto y médico del establecimiento se proponga lo necesario para habilitar un salon enfermería destinado á los niños en quienes se dé cualquiera enfermedad infecciosa.

El profesor D. Luis Ortiz ha remitido á la alcaldía tres ejemplares de la Geografía que acaba de publicar con destino á la primera enseñanza.

Dice «La Gaceta Minera»: «La sociedad Méjico, propietaria de la mina «Asunción de Cartagena», sit. en Almagrera, está repartiendo á sus accionistas un dividendo de quince duros por acción.

—Se nos informa que en Carrascoy se han comenzado los trabajos en las minas «Justicia» y «Nueva Cartagenera», prometiéndose los explotadores grandes resultados en sus investigaciones.

A propósito de dicho paraje, se dice que el motivo de no haberse demarcado aún muchas de las minas que esperan demarcación, es por hallarse en Madrid, en espera de resolución, un expediente acerca de la validez ó nulidad de un registro titulado «La Cartagenera». Sensible

es que tal suceda, y confiamos en que la actitud del ingeniero jefe, señor Izquierdo, ha de neutralizar, en parte siquiera, el mal efecto que tal retraso produce».

Se ha abierto un crédito en la Delegación de Hacienda, de 45.000 pesetas, con destino á las atenciones de marina.

**Pérdida.**—Ayer se extravió un billete de 1.000 pesetas, desde la plaza de toros nueva á la plaza de S. Agustín, por las calles de S. José, Ceballos, plaza de Belluga, Plano de San Francisco, plaza de S. Julian y demás calles que conducen á la lonja. A la persona que lo haya encontrado y quiera hacer la obra de caridad de devolverlo, en esta imprenta se le dirá quien es el dueño y se le dará una buena gratificación.

**TEATRO DE ROMEA.**—Funcion para esta tarde «Los amantes de Teruel». —Para esta noche «El tanto por ciento» y «El hijo de mi amigo.»

**ARTISTAS DEL TEATRO DE ROMEA.**—Buen consumo hacen cada temporada de la Jalea Pectoral de Farrán, por ser un remedio muy eficaz contra la Tos y afecciones de la garganta. Farmacia Catalana.

SE HA RECIBIDO EN EL BAZAR MURCIANO un gran surtido en artículos de Terracotta de gran fantasía.

**TELEGRAMAS**

Madrid 15, á las 8'30 n.

En el entierro de Alonso Martínez la concurrencia ha sido incalculable.

Un piquete de guardia civil, los empleados del ferro-carril del Norte, los porteros de ambas cámaras y otros centros, cruces alzadas y carruajes.

61 coronas.

La carroza fúnebre tirada por ocho caballos.

Las cintas Castelar, Sagasta, Armijo, Giron, Lapresilla y el decano del colegio de abogados.

Presidían Fiori, Medinasidonia y Figueroa.

Seguían los ministros de uniforme, y numerosas comisiones en representación de todas las clases sociales.

La carrera invadida de gente.

Cerraban el cortejo un piquete de guardia civil, coches de gala de ambas cámaras y de palacio.

El Congreso enlutado.

El día desapacible.

A las 11 y 45.

El tribunal supremo de París desestimó el recurso de Eyraud.

Un catarro le impidió á Beranger asistir al entierro.

En el banquete de los maestros, celebrado en el café Inglés, brindaron por el iniciador Calleja.

Castelar sostiene la teoría que de resultar Padlevsky, detenido en Olot, Esñana debería seguir la extradición por ser delito político.

**ACADEMIA**

DE ARITMÉTICA MERCANTIL,  
TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE  
Y FRANCÉS,  
bajo la dirección de  
**D. Manuel Albaladejo Illan,**  
PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6

Llena está la naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á esplicarnos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginia, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios, como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres «Zarzaparrilla y Píldoras» de Bristol, se tiene hoy á la mano en el «Extracto y el Ungüento de Hamamelis» todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo «Brujo» (Witch Hazel—Avelano brujo).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**GALLICIDA GONZALEZ.**

Específico sin rival para extraer sin dolor ni molestia los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de dureza de los pies. Se expende en la farmacia de don Manuel Martinez, Platería, 53. A 5 reales frasco. 10-6

**HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)**

Curacion radical en todas edades y ambos sexos sin operacion ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas y médicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: en Murcia la tarde del día 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes. Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entre-suelo. 10-6

**Taller de dorar y platear toda clase de metales**

**PERFECCION Y ECONOMIA**

Se doran cálices, copones, custodias, lámparas, ciriales, candeleros, candelabros y cuanto sea perteneciente al culto, como así mismo servicios de mesa, cubiertos, bandejas, cafeteras, etc. Se doran camas á fuego, candelabros de piano y sus adornos. Todo á precios módicos. Plaza de Camacho, 10, 2.º, Antonio Bloise. 8-5

**ARMAZON de tienda.** Se vende uno completo, con mostrador, vidrieras, armarios, etc. etc. Se dá en precio módico. Informes en la imprenta de este periódico.

**PIANO.**—Se vende uno de mesa para estudio en muy buenas condiciones y económico. En la botica de Vidrieros, informarán.

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon, en la tahona de la Trape-ria, preguntando por Carolina Quijada.

**COCINERA.**—Desea colocacion una. Razon, calle del Conde del Valle, 5. Barrio.

**SE VENDE** una casa en la calle del Palomarico. Darán razon, calle de Cortés numero, 3.

**COLOCACION.**—La desea encontrar una señora, para ama de gobierno. Darán razon, calle de Mesegueres, 5.

**Pectoral Béquico de Cerezas**

preparado por PINO Y VIVO, farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, gripe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, 10 rs.

**JOSE GAMBIN ORENES**

ARBORICULTOR.—RINCON DE SECA.—MURCIA.

Posee excelentes viveros que ofrece al público; hace plantaciones, dirige huertos, injertos y cuanto se refiere á la arboricultura.

**VERDAD Y ECONOMIA**

Arboles bien desarrollados puestos en cruz y de siete á ocho palmos de altura.

**PERALES:** Campesinos ó azucareños, de agua, de bergamote, moscateles, argelinos, pereteros de Abanilla.—**CEREZOS:** Cereceros de Muro, garrafales.—**MANZANOS Y PEREROS:** Del rio, de invierno, alcuza, poma helada, melocotoneros injertos á borron, naranjos y limoneros injertos de un año y de dos.

Todos los injertos son criados en su misma propiedad, nacidos de piñon de Francia, clases especiales.

Precios, sobre el terreno y segun la clase que elija el comprador y la cantidad que retire.

El cultivador GAMBIN, no es nuevo en el oficio; hace años que está acreditado. P.—20-16

Dirigirse á JOSÉ GAMBIN ORENES, Rincon de Seca, Murcia.

**DOBLE EXTRACTO**

—DE—

**HAMAMELIS VIRGINICA**



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

**EL UNGÜENTO de HAMAMELIS**

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

**Salon de Sastreria**

DIRIGIDO POR

**RAMON BANO É HIJO.**

S. Cristóbal, 6. Frente al Correo,

Desde el día 25 del pasado mes quedó abierto al público este elegante establecimiento, donde encontrará el que guste visitarlo todas las novedades del día pudiendo complacer todos los gustos en general.

**ESPECIALIDAD**

en uniformes de altos funcionarios militares y civiles, togas, batas y batines, libreas y levitones, trajes de criados de sociedades, de caza y campo, prendas eclesiásticas con todas sus reformas: manferlanes, pelerinas, carrik, capas y todo lo concierne á la seccion de abrigos.

**PARA SEÑORAS**

Prendas especiales garantizadas bajo la direccion del cortador JULIO BANO, el cual es bien conocido en varias capita-

**SE ALQUILA** un primer piso con buenas habitaciones, bien ventiladas buenas vistas y agua de Santa Catalina, enfrente del Arco de Verónicas, en la casa nueva de al lado de la Purísima, darán razon.

**PARAGUAS.**—Se han recibido en el Bazar Murciano un grande y variado surtido en paraguas de caballero y de señora.

**GARBANZOS superiores** de Castilla. Hay á la venta una pequeña partida que se puede ver en la calle del Pilar, núm. 28. Los precios por arrobas son 40 y 42 reales y se despacha de un cuarteron en adelante. 3-3

**MAQUINA DE COSER.**—Se vende una de pié, nueva, que su valor es de 25 duros y se dará por un precio módico. Para verla calle de Agüera, 10.

**SE VENDE** la tienda de sombrerería situada en la Platería, núm. 37, Para tratar, plaza de Sandoval, 2.

**CRIADA.**—Se necesita una que sepa de cocina y de todo el servicio de una casa, en la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, 10.

**COLOCACION.**—La desea encontrar un joven de 28 años, para todo servicio en casa particular. Darán razon en la calle del Meson, 34, preguntando por Andrés Garcia Gomez.

les por su especialidad en este género. Trajes de amazona, de caza y velocipedista; pardesús rectos ó cruzados, capa inglesa, leviton, impermeables, pelerina rusa y capa. Abrigos cortos: smoking, chal, marinera, levita, frac, chalecos de etiqueta y todo cuanto en señoras sea del dominio de la sastrería. San Cristobal, 6. Frente al Correo.

**SERVICIOS**

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**MES DE ENERO**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Monte-**

**video**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor **Reina Maria Cristina**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

**Línea de Filipinas.**—El 9, de Barcelona, el vapor **Ista de Luzon**, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Colon.**—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, el vapor **Reina Mercedes**, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puerto Limon.

**Línea de Buenos-Aires.**—El 27 de Diciembre del 1890 de Santander y el 1.º de Enero del 91 Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Fernando Póo.**—El 10 de Cádiz el vapor

**Servicio de Marruecos.**—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicios de Tánger.**—De Cádiz para Tanger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Srs. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Srs. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Srs. Bosh hermanos.

Valencia.—Srs. Darte y C.º

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**SE ALQUILA** la casa núm. 9 de la calle de Aistor. Informarán calle de la Fuensanta, núm. 6. 5-3

**CRIADO.**—Hay uno que desea colocacion para llevar una tartana, ó coche, ó mozo de cuadra, ó criado de todo servicio Darán razon, en el camino de Aljezares, enfrente de la casilla del guarda-agujas, huerto, preguntando por Leonor gallego. 3-3

**SE ALQUILA.**—Un bonito piso principal por 6 reales diarios. Calle de la Platería, núm. 19 al lado de la sombrería de Quetglas.

**AMA DE CRIA.**—Para su casa, leche de 7 meses. Darán razon, calle de la Olma, 16. (Barrio de Anton).

**OTRA.**—Para casa de los padres, con leche de 8 meses. Darán razon, Val de S. Antolin, 63. 3-3

Imp. de *El Diario*, Sociedad 10.